

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 58 4 / 0 0

SALTA, 114 NOV 2000 Expediente Nº 12.240/98.

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Enf. Estela del Valle Casimiro, solicita adscripción a la Cátedra "Enfermería Quirúrgica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Interna Nº 031/97 y modificatorias, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que la Comisión de Adscripción designada a los efectos de tratar la misma, aconseja aceptar el pedido de adscripción de la Enf. Estela del Valle Casimiro a la Cátedra "Enfermería Quirúrgica" de la Carrera de Enfermería;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aconseja aprobar el acta de la Comisión de Adscripción y en consecuencia designar a la postulante, como profesional adscripto a la cátedra "Enfermería Quirúrgica" de la Carrera de Enfermería, a partir del 1º Cuatrimestre del Período Lectivo 2.001 y el 1º Cuatrimestre del Período Lectivo 2.002;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesiones Extraordinarias Nros.: 09/00 y 14/00 del 08-08-00 y 30-10-00, respectivamente)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la Enf. Estela del Valle CASIMIRO, D.N.I. N° 24.888.502, como Profesional Adscripto en la cátedra "ENFERMERIA QUIRURGICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del Primer Cuatrimestre del Período Lectivo 2.001, y el Primer Cuatrimestre del Período Lectivo 2.002.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la cátedra, la interesada, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

D. A. A. hmc. SMQ.

Lic. Bafbara Hennessy de Salim Secretaria

Fac. de Ciencias de la Salud



NUL MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ DECANO